

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX

Zapala, 13 de enero de 2026

EDICIÓN N° 646

Intendente:	Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar
Secretario General de Gabinete:	Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo:	Mgtr. María Belén Aragón
Secretaría de Hacienda y Finanzas:	Cra. Analía Cristina Gret
Secretaría de Cultura:	Prof. María José Rodríguez
Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción:	A/C Sr. Jorge Adrián Cáceres
Secretaría de Desarrollo Humano:	Sra. Mariana Peralta
Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas:	Ing. Gustavo Marcos David Caviasso
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:	M.V. Juan Pablo Young
Secretaría de Deportes:	Prof. Daniel Llorenti
Secretaría de Servicios Públicos:	Sr. Etcheverry Rubén Darío
Presidente C.D.:	M.V. Víctor José Chávez
Concejales:	Prof. Gabriela Alejandra Aliaga Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo Prof. Lucrecia Andrea Meier Abg. Damián Augusto Herrero Sra. Anna Camila Sepúlveda Sr. Cristian Omar Campo Sra. Alicia del Carmen Masciocchi Sr. Hugo Alejandro Cabas Lic. Patricia Bristela Melinao Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Juez de Faltas:	Abg. Luis Alberto García
Fiscal Administrativo Municipal:	Abg. Marcos Demian Saccoccia
Presidente Junta Electoral Municipal:	Dra. María Inés Zavala
Vocales Titulares:	Dn. Julio Pichaud Dra. Laura Pizzipaulo
Vocal Suplente:	Dra. Karina Andrea Tisot

ORDENANZAS**ORDENANZA N° 2080:**

ARTÍCULO N° 1: Suspéndase la aplicación de cualquier actualización tarifaria hasta el cumplimiento efectivo de la Ordenanza N° 1230/23, anexo I.

ARTÍCULO N° 2: Retrotráigase el valor de la tarifa al 02 de abril del 2025 (segundo periodo de presentación).

ARTÍCULO N° 3: Exhórtese al Departamento Ejecutivo Municipal a fiscalizar, auditar y supervisar lo dispuesto en la presente Ordenanza.

PROMULGASE TACITAMENTE**ORDENANZA N° 2094:**

ARTÍCULO N° 1: Adhiérase la Municipalidad de Zapala a la Ley Provincial 3531 de "Exámenes Toxicológicos para Funcionarios Públicos" y a toda reglamentación que se dicte al respecto.

ARTÍCULO N° 2: Quedan sujetos a la presente Ordenanza los siguientes funcionarios, cualquiera sea la modalidad de acceso al cargo;

- a) Intendente Municipal
- b) Concejales
- c) Fiscal Administrativo Municipal
- d) Juez de Faltas Municipal
- e) Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal
- f) Subsecretarios del Departamento Ejecutivo Municipal
- g) Junta Electoral Municipal

ARTÍCULO N° 3: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a designar la Autoridad Aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO N° 4: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar la presente Ordenanza.

ARTÍCULO N° 5: La presente adhesión se efectúa con reserva de jurisdicción y legislación propia.

PROMULGADA TACITAMENTE

ORDENANZA N° 2146: Adjudíquese en venta a favor de Héctor José Gramajo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.781.573, la fracción de tierra identificada como Lote 13 a, Manzana A, del Loteo Portal de Zapala de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos

treinta y dos con veintidós metros cuadrados (432,22 m2), con destino a la construcción de un local comercial (Cancha de Fútbol).

DECRETO N° 695 FECHA: 19/12/2025

ORDENANZA N° 2159: Adjudíquese en venta a favor de Gustavo Daniel Cabanne, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 27.322.661 y Andrea Verónica Mendoza, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 25.862.381, la fracción de tierra identificada como Lote b, Manzana 46, Sección 050 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de ciento ochenta metros cuadrados (180.00 m2), con destino a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 656 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2160: Adjudíquese en venta a favor de Jonathan Ulises Antileo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 39.129.391, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 21, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco metros cuadrados (269,85 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 657 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2161: Adjudíquese en venta a favor de la señora Griselda Isabel Huanque, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.946.512, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana 20, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco metros cuadrados (269,85 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 658 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2162: Adjudíquese en venta a favor de la Lía Yenien Guzmán, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.311.513, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 02, Sección 076 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 659 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2163:

ARTÍCULO N° 1: Deróguese la Ordenanza N° 443/21

ARTÍCULO N° 2: Adjudíquese en venta a favor de Solana Julieta González, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 41.124.387, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana 20, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco metros cuadrados (269,85 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 660 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2164: Adjudíquese en venta a favor de Juan José Inostroza, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 22.377.774, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana 21, Sección 040, Nomenclatura Catastral de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco metros cuadrados (269,85 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 661 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2165: Adjudíquese en venta a favor de Pablo Martín, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.968.936, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 22, Sección 040 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos cuarenta y tres con sesenta y cinco metros cuadrados (343.75 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-040-9371-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 662 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2166: Adjudíquese en venta a favor de Malen Elizabeth Zuñiga, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 40.067.101, la fracción de tierra identificada como Lote 28, Manzana D2, Sección 060 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 663 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2167:

ARTÍCULO N° 1: Derogase la Ordenanza N° 302/08;

ARTÍCULO N° 2: Adjudíquese en venta a favor de Gustavo Ariel Vargas, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 31.086.480, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana D, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte

del Municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 664 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2168:

ARTÍCULO N° 1: Deróguese la Ordenanza N° 291/11 y la Ordenanza N° 386/14;

ARTÍCULO N° 2: Adjudíquese en venta a favor de Georgina Paola Lorena López Godoy, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 33.292.130, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 1B, Sección 041 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 665 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2172:

ARTÍCULO N° 1: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar proroga respecto a la presentación de planos para comercio a Laura Edith Rozas Vázquez, DNI N° 31.665.321, correspondiente al Lote 5, Manzana K, Sección 45, Nomenclatura Catastral N° 08-20-055-4406-0000, sito en calle Chiclana N° 112, de la ciudad de Zapala;

ARTÍCULO N° 2: Se hace saber que la proroga se encuentra condicionada al plazo de 180 (ciento ochenta días), desde la publicación del a presente, a los efectos que la interesada pueda presentar los planos de obra para su aprobación e ir cumplimentando lo dispuesto por el Código de Edificación de la ciudad de Zapala.

DECRETO N° 655 FECHA: 30/12/2025

ORDENANZA N° 2175:

ARTÍCULO N° 1: Declárense las Obligaciones Cumplidas en favor de Gustavo Héctor Ochoa, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 20.217.572, de acuerdo al Artículo 15, Inciso a) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana 7C, Sección 045, Nomenclatura Catastral N° 08-20-045-7426-0000, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a una vivienda familiar.

ARTÍCULO N° 2: Pasen las presentes actuaciones al profesional que instrumentara la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

DECRETO N° 667 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2180: Transfiérase en favor de Maria Belén Crespo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.038.899, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana H, Sección 060 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y dos con cincuenta metros cuadrados (262.50 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 668 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2181:

ARTÍCULO N° 1: Derogase la Ordenanza N° 272;

ARTÍCULO N° 2: Adjudíquese en venta a favor de Valeria Soledad Flores, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 29.235.356, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 23 D, Sección 062/063 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de ochocientos treinta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados (838.55 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 669 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2183: Adjudíquese en venta a favor de Ruth Gloria Millanao, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 40.068.148, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 2G, Sección XV de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos cincuenta y uno con ochenta y cuatro metros cuadrados (451.84 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 670 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2184: Adjudíquese en venta a favor de Daiana Araceli Cáceres, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 40.443.766, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana C5, Sección Noroeste de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos cincuenta y uno con ochenta y cuatro metros cuadrados (451.84 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 671 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2186: Adjudíquese en venta a favor de Héctor Luis Cárcamo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 17.195.066, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana Q2, Sección 041 de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva

por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos ochenta y siete con cuarenta y siete metros cuadrados (287,47 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 672 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2187: _Adjúquese en venta a favor de Norma Mireya Valenzuela, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.274.182, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana 7N, Sección XV de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos con metros cuadrados (292,00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

DECRETO N° 673 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2188: _Adjúquese en venta a favor de Segundo Fabián Sandoval, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 18.496.904, la fracción de tierra identificada como Lote Quinta 38, Sección 070, de esta ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del Municipio con cargo al adjudicatario de dieciocho mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados (18275,00 m²), con destino exclusivo a la construcción de un emprendimiento productivo (Huerta y Cría de Aves).

DECRETO N° 674 FECHA: 23/12/2025

ORDENANZA N° 2191:

ARTÍCULO N° 1: Declárense las Obligaciones Cumplidas en favor de Claudia Beatriz Cuadro, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 24.019.537, de acuerdo ARTÍCULO 15, Inciso B) de la Ordenanza 306/93, respecto la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 07, Sección 060, Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-7928-0000, de esta ciudad con destino exclusivo a la construcción de comercio y vivienda familiar.

ARTÍCULO N° 2: _Pasen las presentes actuaciones al profesional que instrumentara la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio.

DECRETO N° 675 FECHA: 23/12/2025

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 402/25: Aprobar los proyectos denominados: Generación Z kids, Generación Z Junior, Generación Z y Adultos Activos, del año 2025, adjunto como anexos I, II, III y IV de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**07/03/25**

RESOLUCIÓN N° 931/25: Autorizar la conformación de la Comisión Asesora de Preadjudicación, integrada por dos (2) miembros en representación del Departamento Ejecutivo Municipal y dos (2) miembros designados por el Concejo Deliberante, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**30/04/25**

RESOLUCIÓN N° 1049/25: Autorícese la continuidad de la adscripción de la agente Gil María Guillermina, DNI N° 26.333.035, legajo personal N° 11190, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, quien continuará cumpliendo funciones en el Distrito Escolar III de Zapala, de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente.-**13/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1068/25: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Señor Soto Pablo Andrés CUIT 20-33942818-3, que fuera aprobado mediante Resolución N° 865/2025, a partir del 13 de Marzo de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**19/05/25**

RESOLUCIÓN N° 1398/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Empresa de Transporte Rincón S.R.L. CUIT 33-69788949-9, representada en este acto por el Sr. Fonseca Mario D.N.I N° 14.752.168, vigente desde el 1 de Enero del 2025 al 31 de diciembre del corriente año, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/07/25**

RESOLUCIÓN N° 1716/25: Autorizar un reintegro de gastos, a favor de la Subsecretaria Sra. Cinthia Ailin Pereyra, D.N.I. N° 31.044.944, por la suma de \$768.504,00 (pesos: setecientos sesenta y ocho mil quinientos cuatro), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**22/08/25**

RESOLUCIÓN N° 2052/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2053/25: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta (\$158.250) al Señor Tricano, Andrés Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2054/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Tricano, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738,

correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2055/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2056/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Candia, Rodrigo, DNI N° 46330391, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2057/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Segura, Darío, DNI N° 28234957, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2058/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Cerda, Elías, DNI N° 22.731.326, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2059/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Garay Adriano German, DNI N° 46.611.228, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2060/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Viveros, Joaquín Nicolás, DNI N° 46.405.094, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2061/25: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco (\$47.475) al Señor Romero, Lucas Jeremías, DNI N° 33.615.572, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2062/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2063/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) a la Señora Carrasco, Yamila Estefanía, DNI N° 46.329.444, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2064/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) a la Señora Culliqueo, Jesica Yanet, DNI N° 32.334.089, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2065/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) a la Señora Guaquillan María de los Angeles, DNI N° 26.112.445, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2066/25: Otórguese la suma de Pesos ciento ochenta y nueve mil novecientos (\$189.900) a la Señora Parra, Raquel, DNI N° 22.731.155, correspondiente al segundo pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2245/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma total \$750.000,00 (pesos: setecientos cincuenta mil) a favor del Sr. Díaz Néstor Jonatan DNI N° 31.465.734, otorgando la suma de \$150.000,00 (pesos: ciento cincuenta mil) en forma mensual, por los meses de Septiembre a Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**24/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2300/25: Autorizar, un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada a favor del Director General del Matadero Municipal Ghioni Israel D.N.I N° 25.253.509, la suma de \$300.000,00 (Pesos trescientos mil) de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2301/25: Ratifíquese la Adenda de Convenio de uso entre el Consejo Provincial de Educación representada por la Prof. Glenda Judith Temi DNI N° 23.494.379 y la

Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

01/10/25

RESOLUCIÓN N° 2302/25: Crease el Departamento de la Portería del Matadero Municipal bajo la órbita de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de septiembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2303/25: Ratifíquese la Adenda de Contrato de Empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Cáceres María Isabel, DNI N° 30.080.325, L.P N° 12664, ratificado por Resolución N° 1454/2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2304/25: Autorícese el pase del gente, Colimil, Juan, DNI N° 16.393.692, L.P. 10379, proveniente de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable a la Coordinación General de Serenía, dependiente de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo para desempeñar funciones como Sereno, a partir del 18 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2305/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente municipal Del Prado Jaqueline, DNI N° 32.568.440, Legajo Personal N° 7690, para su reubicación, a partir de la fecha de notificación de la citada norma, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2306/25: Crease e incorpórese al Organigrama de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo el Departamento Administrativo bajo dependencia directa de la Dirección General Administrativa (Subsecretaria de Relaciones Laborales y Políticas Viales), a partir del 01 de septiembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**01/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2307/25: Dispóngase transferir l suma de \$700.000.000,00 (pesos setecientos millones) desde la Cuenta Corriente en pesos 108935/2 del Banco Provincia de Neuquén S.A. a la cuenta de INVIU S.A.U., CUIT 30-61945306-5, de acuerdo con el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2308/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Soto Sergio Fabián, DNI N° 25.334.542, legajo N° 117, a partir del 01 de diciembre del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación por invalidez, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2309/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretaria de Servicios Públicos Sr. Rubén Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352 por la suma de \$22.000,00 (Pesos veintidós mil con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2310/25: Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1553/2025, sobre la fracción de tierra identifica como Lote 08, Manzana 7S, sección XV, de la ciudad de Zapala, a nombre de Valencia Norma Beatriz, de acuerdo en lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2311/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 07, Manzana P, Sección Loteo Portal de Zapala, a la Sra. Alarcón Adela Anahí DNI N° 34.117.257 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2312/25: Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1208/2025, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 17ª, sección 085, de la ciudad de Zapala, a nombre de Vázquez Vilma Rosana, de acuerdo en lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2313/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 05, Manzana C, Sección 059/060, al Sr. Melillan Agustín Sebastián DNI N° 24.487.725 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2314/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Balta Lucas Nicolas DNI N° 31.908.545 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 02, Manzana 22, Sección 097 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2315/25: Acéptese la renuncia los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Huenupay Segundo Florentino DNI N° 7.687.443 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 16, Manzana 2A, Sección 063 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2316/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 17, Manzana 12, Sección Zona Norte a la Sra. Castillo Tamara Patricia DNI N° 18.866.722 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2317/25: Recategorizar la agente que se detalla en el Anexo I de la presente, conforme Resolución N° 104/13, otorgándole las categorías consignadas, según la fecha en la que se encontraban a veinticuatro meses o periodo inferior a recibir el beneficio de la jubilación ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2318/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Gómez Fernando Emilio CUIT 20-41346611-4, vigente desde el 01/08/2025 al 12/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2319/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Vera Alejandrina Jael CUIT 27-29356459-6, vigente a partir del 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2320/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscriptos entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "UNION LIMITADA" CUIT N° 30-71751544-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2321/25: Apruébese el Reglamento de Participación para la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades que, como anexo I, forma parte de la presente resolución, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las colectividades, gastronómicas y vehículos gastronómicos habilitados que participen del evento.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2322/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2323/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Villalba Julio Cesar CUIT 20-14346790-3, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2324/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ancamil Hidalgo Fabián Bernardo CUIT 20-35311736-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2325/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y empresa MARTIN TURISMO S.R.L CUIT 33-70856623-9 representada por la Sra. LORENA NATALIA SALAZAR, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2326/25: Otorgar un anticipo de gastos por la suma de \$140.585,61 (pesos ciento cuarenta mil quinientos ochenta y cinco con 61/100), con cargo a rendir cuenta documentada, a favor del Secretario de Planificación Urbana y Obras Públicas, Ing. Gustavo Marcos David Caviasso, D.N.I. N° 21.376.813, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2327/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la prestadora de servicios de la Secretaria de Gobierno, Modernización y Turismo, indicados en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2328/25: Ratificar la adenda de contrato de locación de servicio suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Carinao Pedro Ruben, DNI: 38.430.353, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2329/25: Ratificar el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Zapala y la C.F.P. N°30, representada en este acto por su Director Leonardo Mauricio Nuñez, DNI N° 18.778.437, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2330/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2331/25: Otórguese la suma de Pesos ciento treinta y tres mil doscientos (\$133.200) al Señor Tricanao, Andrés Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscrito con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2332/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Tricanao, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2333/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Herrera, Luis Hernán, DNI N° 36.840.558, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2334/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Candía, Rodrigo, DNI N° 46.330.391, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2335/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Segura, Darío, DNI N° 28.234.957, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2336/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Cerda, Elías, DNI N° 22.731.326, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2337/25: Otórguese la suma de Pesos noventa y nueve mil novecientos (\$99.900) al Señor Garay Adriano German, DNI N° 46.611.228, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2338/25: Otórguese la suma de Pesos ciento sesenta y seis mil quinientos (\$166.500) al Señor Viveros, Joaquín Nicolas, DNI N° 46.405.094, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2339/25: Otórguese la suma de Pesos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$49.950) al Señor Romero, Lucas Jeremías, DNI N° 33.615.572, correspondiente al

tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2340/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2341/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) a la Señora Carrasco, Yamila Estefania, DNI N° 46.329.444, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2342/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) a la Señora Culliqueo, Jesica Yanet, DNI N° 32.334.089, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2343/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) a la Señora Guaiquillan María de los Angeles, DNI N° 26.112.445, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2344/25: Otórguese la suma de Pesos ciento noventa y nueve mil ochocientos (\$199.800) a la Señora Parra, Raquel, DNI N° 22.731.155, correspondiente al tercer pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2345/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma ALPATACO S.R.L. CUIT 30-71511272-4, representada por el señor Godoy Marcelo Daniel D.N.I. N° 14.269.952, por el termino de 90 días a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2346/25: Ratifíquense los contratos de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y los prestadores de Servicios correspondientes a la Secretaria de Ambianta y Desarrollo Sustentable, indicados en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**07/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2347/25:

ARTÍCULO 1º) Aprobar las Bases y Condiciones de la autorización del concurso "IV Edición del Campeonato de Pollo al Disco", en la ciudad de Zapala previsto para el día 12 de Octubre de 2025, fiscalizado por un jurado especializado en gastronomía y cultura culinario que se adjunta como Anexo a la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º) Aprobar los montos a otorgar como premios a los equipos participantes que resulten ganadores, según el siguiente detalle:

- Primer puesto: premio \$1.000.000,00 (un millón de pesos).
- Segundo puesto: premio \$ 800.000,00 (ochocientos mil pesos).
- Tercer puesto: \$600.000,00 (seiscientos mil pesos).

07/10/25

RESOLUCIÓN N° 2348/25: Autorizar un aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$300.000,00 (pesos trescientos mil con 00/100) a favor del Sr. Jara Rubén Cesar, D.N.I. N° 22.731.397, padre de la menor Jara Carim Adrián, D.N.I. N° 47.929.464, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2349/25: Procédase a aplicar un día de descuento no trabajado al agente Jorquera Alejandro David, DNI N° 27.322.604, Legajo N° 8303, conforme a lo establecido en la Resolución N° 407/2025, art. 2, inciso A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2350/25: Procédase a aplicar un día de descuento no trabajado al agente Aguilar Oscar, DNI N° 26.387.603, Legajo N° 8793, conforme a lo establecido en la Resolución N° 407/2025, art. 12, inciso A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2351/25: Procédase a aplicar un día de descuento no trabajado al agente Calfueque Victor, DNI N° 28.704.813, Legajo N° 7046, conforme a lo establecido en la Resolución N° 407/2025, art. 12, inciso A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2352/25: Procédase a aplicar un día de descuento no trabajado al agente Fuentes Julio, DNI N° 27.787.089, Legajo N° 12360, conforme a lo establecido en la Resolución N° 407/2025, art. 12, inciso A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
08/10/25

RESOLUCIÓN N° 2353/25: Procédase a aplicar un día de descuento no trabajado al agente Nahuel José, DNI N° 27.558.991, Legajo N° 7987, conforme a lo establecido en la Resolución N° 407/2025, art. 12, inciso A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
08/10/25

RESOLUCIÓN N° 2354/25: Procédase a aplicar un día de descuento no trabajado al agente Monsalve Jorge Ruben, DNI N° 23.038.170, Legajo N° 20317, conforme a lo establecido en la Resolución N° 407/2025, art. 12, inciso A, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2355/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/08/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2355/25 –BIS-: Rescindir el contrato del Sr. Rojas Luis Alfredo DNI: 37.946.728, ratificado mediante resolución N° 1834/2025, a partir del día 04 de Septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2356/25: Autorizase el aporte económico no reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma de \$2.000.000,00 (pesos dos millones), a favor del Sr. Matías Alberto Melgarejo, DNI N° 27.092.684, en su carácter de Presidente del Club Social y Deportivo Unión Zapala, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente.-
08/10/25

RESOLUCIÓN N° 2357/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representad por el Intendente Municipal y el prestador de Servicios indicados en el Anexo I, vigentes a partir del 01/09/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2358/25: Ratificar el Convenio Marco de Colaboración Reciproca, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el "CENTRO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD" (CAPS 852 VIV), representado por la Sra. Videla Silvana Luisa, con domicilio en Torres Nilson N° 209

de la ciudad de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-
08/10/25

RESOLUCIÓN N° 2359/25: Rechazar el reclamo efectuado por l Sr. Graciela Del Carmen Vital DNI 12.920.886, Nota N° 205905, de fecha 04 de julio de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2360/25: Rechazar el reclamo efectuado por el agente Millain, Amador, DNI 17.250.051, con el patrocinio letrado del Dr. Edgardo Antonio Adem, Mat. 188 CAPZ, mediante Nota N° 208919 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
08/10/25

RESOLUCIÓN N° 2361/25: Rechazar el reclamo efectuado por la agente Cañuemil José Martin, DNI 16.393.614, mediante Nota N° 210458 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2362/25: Rechazar el reclamo efectuado por la agente San Segundo Luis Alberto, DNI 16.393.682, con patrocinio letrado del Dr. Edgardo Antonio Adem, Mat. 188 CAPZ, mediante Nota N° 208577 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2363/25: Rechazar el reclamo efectuado por el gente Hugo Raúl Fensel DNI: 16.393.322, con el patrocinio letrado del Dr. Edgardo Antonio Adem, Mat. 188 CAPZ, mediante Nota N° 208691 de fecha 08 de Agosto de 2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2364/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Quinteros Genaro, CUIT 20-41608659-2, VIGENTE DESDE EL 01/07/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2365/25: Rescindir el contrato de locación deservicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Cirillo Pablo Nicolás, CUIT 20-35864713-9, que fuera aprobado mediante Resolución 2235/2025, a partir del 15/09/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2366/25: Páguese por cuenta y orden del Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (E.A.D.P) los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Ente Autárquico de Desarrollo Productivo (ratificado Resolución del EADEP N°

11/2025), representada por el Presidente Sr. Osvaldo Luis Morales y la señora Herrera Delia Susana CUIT 27-20120724-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-

08/10/25

RESOLUCIÓN N° 2367/25: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, representada por el Dr. Víctor José Chávez y el señor Rodríguez Héctor Rodolfo CUIT 20-38583422-6, aprobado mediante Resolución N° 22 del Concejo Deliberante, a partir del 01 de Julio de 2025 y hasta el 30 de Septiembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2368/25: Dispóngase el pase del agente municipal Fuentes, Luis Antonio, DNI N° 20.596.537, legajo personal N° 337, desde la Secretaria de Hacienda a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2369/25: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, representada por el Dr. Víctor José Chávez y el señor González Carlos Oreste CUIT 20-11401653-6, aprobado mediante Resolución N° 35 del Concejo Deliberante, a partir del 01 de Julio de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2370/25: Páguese por cuenta y orden del Concejo Deliberante, los montos mensuales establecidos en el contrato de locación suscripto entre el Concejo Deliberante, representada por el Dr. Víctor José Chávez y el señor Tenaglia Sergio Gustavo CUIT 20-147338774-8, ratificado mediante Resolución N° 36 del Concejo Deliberante, a partir del 01 de julio de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2371/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder por Lote 09, Manzana 2H, Sección 062/063, a la Sra. Rodríguez Sandra Patricia DNI N° 24.606.984, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2372/25: Acéptese la renuncia los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Villarroel Víctor Manuel DNI N° 25.694.947 de Nacionalidad Argentina

sobre el Lote 14, Manzana D, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2373/25: Acéptese la renuncia los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Sotto Leoncio Martin DNI N° 29.736.116 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 02, Manzana 23, Sección 097 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2375/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, por el termino de 30 días corridos a partir dela fecha del acta de Inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2376/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Maliqueo Pedro CUIT 20-18100894-7, vigente desde el 01/08/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2377/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT 20-33615489-9, por el termino de 30 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2379/25: Aplíquese un llamado de atención al Agente Urrutia, Marcelo Fabián, DNI N° 26.767.158, Legajo N° 12311, establecido en el marco de la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. A), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2380/25: Dispóngase la utilización de una tarjeta corporativa institucional destinada al uso exclusivo del Intendente Municipal de la Ciudad de Zapala, emitida por el Banco Macro, para la atención de gastos vinculados al ejercicio de sus funciones oficiales, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2383/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Vargas Jorge Horacio, DNI N° 17.250.240, legajo N° 58, a partir del 01 de diciembre del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo en el considerando de la presente.-**03/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2384/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Antiñir José María, DNI N° 17.250.165, legajo N° 1680, a partir del 01 de diciembre del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2385/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente municipal Gramajo, Miguel Aldo, DNI N° 24.019.819, legajo personal N° 11837, para su reubicación, a partir de la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2386/25: Dar de baja de la planta funcional política a la agente Afione Ida Claudia Alejandra, DNI N° 14.024.554, legajo N° 1733, a partir del 01 de diciembre del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación por edad avanzada de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2387/25: Rescindir el contrato del Sr. Guzmán Aron Jonás DNI: 46.178.465, a partir del día 19 de Agosto de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2388/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos humanos área dependiente de la Subsecretaria de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente municipal Pizarro, Flavia Judith, DNI N° 24.026.801, legajo personal N° 7621, para su reubicación, con aplicación desde la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2389/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la prestadora de servicios de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2390/25:

ARTÍCULO 1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 3494/23, a partir del 01 de octubre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en el considerando del presente.

ARTÍCULO 2º) Crear la Dirección de Control y Organización dependiente de la Coordinación Logística de Serenía bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo.-
09/10/25

RESOLUCIÓN N° 2391/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Calfuqueo, Jorge Manuel, DNI N° 37.857.017, legajo personal N° 7781, para su reubicación, a partir de la fecha de notificación de la presente, de acuerdo a lo expuesto en el considerando.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2392/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del Secretaria de Deportes, Llorenti Daniel Alejandro, DNI N° 33.292.206, por la suma de \$80.000,00 (pesos: ochenta mil con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2393/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales al agente Sansegundo Juan Antonio, DNI N° 14.742.560, legajo N° 5797, partir del 01 de diciembre del año 2025 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2394/25: Autorizar al agente Maripan, David Oscar, D.N.I N°: 27.053.704, a conducir vehículos oficiales municipales a partir de la firma de la presente Resolución, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2395/25: Aplíquese un llamado de atención al Agente Molina Daniel Ricardo, DNI N° 32.813.424, Legajo N° 7982, establecido en el marco de la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. A), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2396/25: Otórguese la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), a favor del Defensor del Pueblo, Sr Vázquez Nelson Oscar, DNI N° 25.043.568, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2397/25: Reintegrar la suma equivalente de cinco (05) días de descuento de haberes de la agente Romero Marina DNI N° 34.117.429, Legajo N° 8897, correspondiente al mes de Julio 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.-
09/10/25

RESOLUCIÓN N° 2398/25: Desígnese transitoriamente a cargo de la Secretaria de Servicios Públicos al Secretario de Planificación Urbana y Obras Públicas, Ing. Gustavo Marcos David Caviasso, DNI N° 21.376.813, legajo personal N° 1858, a partir del 13 de octubre y hasta el 24 de octubre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.-**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2399/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.- **14/10/25**

RESOLUCIONES JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS

RESOLUCIÓN N° 13/2025

ARTÍCULO 1) DISPONER receso administrativo en sede del Juzgado de Faltas de la Ciudad de Zapala desde el 05 de enero de 2026 hasta el 30 de enero de 2026 inclusive.

FECHA: 30/12/25

RESOLUCIONES DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ZAPALA

RESOLUCIÓN N° 01/2026

ARTÍCULO 1) Tomar licencia ordinaria los días enunciados en los considerandos:

ARTÍCULO 2) Que en su reemplazo el Defensor Adjunto del Pueblo asumirá las facultades y responsabilidades del Defensor del Pueblo, conforme determinan las ordenanzas correspondientes;

ARTÍCULO 3) Determinar que en caso de ausencia simultánea y temporaria -y por un muy corto lapso de tiempo- del Defensor del Pueblo y de Defensor Adjunto, la sucesión de facultades estará a cargo del Director Administrativo de la D.P.Z., Sr. ELIAZER MARDONES, quien deberá asumir las facultades y responsabilidades hasta que estas ausencias sean subsanadas. En caso de ausencia de éste, la responsabilidad deberá ser asumida por el empleado de mayor categoría que le siga;

FECHA: 08/01/26

Edición de 25 páginas

SUMARIO

ORDENANZAS	2
RESOLUCIONES.....	7
RESOLUCIONES JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS.....	24
RESOLUCIONES DEFENSORIA DEL PUEBLO DE ZAPALA.....	24

BOLETÍN OFICIALE-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Av. San Martín 215
 (8340) ZAPALA



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
 PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.